

## THOMAS BUERGENTHAL

*Sonia Picado Sotela\**

Hablar de Thomas Buergenthal es hablar de derechos humanos. Víctima él mismo de la persecución nazi, su vida ha estado dedicada a la lucha por la protección de esos derechos para la humanidad.

Este artículo pretende hacer un somero relato de esa brillante trayectoria, pero a modo de introducción, deseo dejar testimonio de mi propia experiencia al lado de quien ha sido mentor y guía de todos aquellos que hemos estado vinculados al Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Fue en el año 1982 que conocía Tom, siendo Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, cuando él, a su vez, fungía como Decano de la Facultad de Derecho de American University en Washington. D.C. Se encontraba en ese momento en San José iniciando su gestión como Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Buscamos formas de colaboración entre nuestras universidades y establecimos una sólida amistad que, desde entonces, me ha enorgullecido profundamente.

Una mañana, en enero de 1984, me pidió una cita con carácter de urgencia y me ofreció la Dirección Interina –un año– en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Posterior a su elección a la

---

\* Vicepresidenta, Consejo Directivo IIDH; ex Juez, Corte Interamericana de Derechos Humanos; ex Directora Ejecutiva, IIDH.

Corte Interamericana de Derechos Humanos, que se dio en el año 1979, concibió la idea de establecer el Instituto Interamericano de Derechos Humanos en San José, Costa Rica, como una entidad que promoviera la investigación y la educación en derechos humanos en las Américas y, de esta manera, alentar la eliminación del carácter político que, en ese momento, prevalecía en el debate de derechos humanos en América Latina.

Durante la primera reunión informal de la Corte Interamericana de Derechos Humanos realizada en Washington, D.C. en julio de 1979, convenció a sus colegas para que apoyaran el establecimiento del Instituto, quienes lo nombraron, junto con el entonces Juez Carlos Roberto Reina (hoy Presidente de Honduras) en un comité conformado por dos jueces, que llevara a cabo la idea. Mediante apoyo económico conseguido por Tom, de US/AID y de la Fundación Ford, la Corte convocó a dos conferencias en San José bajo su dirección.

Luego de que los participantes de estas conferencias, quienes eran expertos en derechos humanos de toda América, recomendaron la creación del Instituto y diseñaron el texto de su constitución, finalmente en el año 1980 mediante un acuerdo entre la Corte y el Gobierno de Costa Rica fue establecido como una institución académica autónoma dedicada a la investigación, educación y promoción de los derechos humanos. Thomas Buergenthal fue elegido como el primer Presidente del Consejo Directivo del Instituto y fue reelecto consecutivamente hasta 1993, año en que fue nombrado Presidente Honorario. Bajo su dirección y la de varios distinguidos directores ejecutivos, el Instituto ha llegado a ser un modelo para el mundo en instituciones de su clase.

El año que ocupé la Dirección Interina me permitió colaborar muy de cerca con Tom. Tenía yo poca experiencia en este difícil campo y no pude tener un mejor maestro. Nos tocó trabajar en una época extremadamente difícil en América Latina y por ello, su criterio político fue siempre indispensable.

Encontré en él a un hombre de profundas convicciones, que logró preservar la autonomía del IIDH ante gobiernos que pretendían

ejercer presiones y ante los donantes de la Institución. A su lado aprendí a conocer el tema de los derechos humanos desde perspectivas diferentes, pero siempre compatibles con el espíritu del Instituto: la promoción, educación e investigación, con un enfoque interdisciplinario, ligado a los problemas reales de nuestra América.

La visión integral de los derechos humanos permitió una labor intensa de capacitación a ONG, académicos, funcionarios de gobierno y, en suma, a todos los sectores de la sociedad que en una forma u otra han necesitado acercarse a este campo.

Siguieron diez años de compromiso recíproco. Durante esta época fui Directora Adjunta y luego Directora Ejecutiva del Instituto. La guía de Tom, permitió que un equipo humano cubriera, como actor de primera línea, la transición democrática de América Latina. La lucha por la vigencia de los derechos humanos es permanente: hombres y mujeres de convicciones profundas, seguirán luchando por esta causa.

Para todos, la figura de Tom Buerghenthal será siempre fuente de inspiración y guía. Veamos por qué.

Tendría "el pequeño Tommy" once años de edad en 1945. Tal vez el sobreviviente más joven del campo de concentración de Auschwitz. Hace 50 años, cuando las tropas rusas se acercaban ya a los campos de concentración nazis en Auschwitz y Birkenau en Polonia, los alemanes decidieron huir llevando consigo a los sobrevivientes forzándolos a una de las caminatas más agotadoras e inhumanas durante tres días hacia Gliwice. Lo que luego se llamaría la Marcha de la Muerte.

Dejaron en el Campo a los prisioneros más enfermos. Algunos se escondieron y decidieron permanecer. Los niños acompañaban a los adultos, tratando de abrirse camino en esta larga y penosa caminata en un agudo e inclemente frío del invierno polaco. Para entretenerse y poder entrar en calor Tommy y dos amiguitos adoptaron la táctica de correr lo más que pudieran delante del grupo, luego se sentaban

a descansar y a esperar a que el grupo los alcanzara, luego volvían a correr, y así seguían.

Mientras tanto, los alemanes perdieron la paciencia con la gran mayoría de los niños que, por ser tan pequeños, no podían caminar al ritmo de los adultos y atrasaban la marcha. Separaron a los niños, los alejaron del grupo y los mataron.

Gracias a esta táctica de correr adelante del grupo, Tommy y sus dos amigos no estaban cerca cuando esto sucedió. Solo los tres, dentro del grupo de los niños en la marcha de la muerte, sobrevivieron.

Luego de esos tres días agotadores, la gente fue metida dentro de vagones de carga de ferrocarril expuestos, igualmente, al viento invernal durante 12 días más de viaje. Al inicio viajaban apretados, pero muy pronto los vagones iban quedando vacíos ya que los que iban muriendo eran lanzados durante el trayecto. Finalmente llegaron al campo de Sachsenhausen, cerca de Berlín. Tommy lo había logrado, pero no así sus deditos de los pies que se habían quemado por congelación. Un médico francés en el Campo se los amputó.

Allí en Sachsenhausen, Tommy fue protegido por un patriota noruego, Odd Nansen, que había sido enviado a ese Campo por un traidor de su misma nacionalidad. En su diario, Nansen describió el día 19 de febrero de 1945, sobre cómo este pequeño niño judío nacido en Eslovaquia había vivido toda su infancia en campos de concentración alemanes y había sido separado de sus padres a una edad muy temprana.

“En 1944 –relataba Nansen– Tommy fue transferido a Auschwitz en donde se encontraba su padre, quien trabajaba en la lavandería del Campo. Su padre lo divisó en la rampa, haciendo fila entre cientos de judíos que llevaban hacia la cámara de gas y se las arregló para secuestrar a su hijo y esconderlo bajo un montón de ropa”.

Nansen fue separado de Tommy y presumió que este había muerto. Después de la guerra el diario de Nansen fue publicado en

inglés bajo el título *"Día a Día"*. Lo dedicaba a la memoria de, entre otros, "el pequeño Tommy".

Sin saberlo Nansen, Tommy sobrevivió. Cuando los rusos liberaron Sachsenhausen, la división polaca nombró a Tommy su mascota. Después de tres años en un orfanatorio polaco, se reunió con otro de los sobrevivientes –su madre.

Afortunadamente para el mundo, "el pequeño Tommy" es hoy en día el profesor Thomas Buergenthal, uno de los más respetados expertos en Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Thomas Buergenthal nació en Lubochna, Eslovaquia, el 11 de mayo de 1934. En 1951 llegó a los Estados Unidos y se graduó de Paterson, New Jersey, en 1953. Obtuvo su B.A. en Historia y Ciencias Políticas en Bethany College, West Virginia, y recibió sus títulos en derecho de la Universidad de Nueva York (Juris Doctor) y de la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard (Master en Derecho y Doctor de Ciencias Jurídicas en Derecho Internacional). Le fueron otorgados doctorados honorarios en derecho por Bethany College, la Universidad de Heidelberg, Alemania, y por Free University de Bruselas, Bélgica.

Ha vivido una vida profesional dual: por una parte profesor y experto en derecho internacional y derechos humanos, y, por otra, defensor y promotor de los derechos humanos. Por más de 30 años ha sido un profesor con una carrera altamente productiva en derecho internacional y en derechos humanos internacionales.

A la vez, ha sido un miembro activo de multitud de actividades locales e internacionales diseñadas para promover el respeto por los derechos humanos y en pro de fortalecer instituciones internacionales que protegen esos derechos. Ha realizado estas funciones desde diferentes cargos –como diplomático, como juez internacional de derechos humanos, como miembro de organismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, y como director de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos.

Por doce años fungió como juez, vicepresidente y presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, siendo el único ciudadano norteamericano electo hasta el momento en ese organismo. Su elección se dio al establecerse la Corte en el año 1979 y le ha sido —con frecuencia— acreditado el haber sido el miembro más influyente y creativo. Fue reelecto unánimemente para un segundo período (esta vez nominado por Colombia y por Costa Rica) en el año 1985. Dejó la Corte en 1991 luego de servir el máximo de dos períodos de seis años cada uno.

En 1994 se dio su elección en el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Ha sido el primer miembro norteamericano alguna vez electo ante este organismo (dentro de un grupo de más de 30 candidatos de todas partes del mundo en la elección obtuvo uno de los mayores números de votos).

El Secretario General de las Naciones Unidas lo nombró, en el año 1992, como miembro de la Comisión de la Verdad de las Naciones Unidas para El Salvador, conformada por tres miembros, en la cual le fue asignada la labor de investigar importantes violaciones de derechos humanos que habían sido cometidas en El Salvador entre los años 1980 y 1991. (Los otros dos miembros fueron un expresidente de Colombia y un exministro de relaciones exteriores de Venezuela). Su contribución a este cuerpo, cuyos hallazgos e informe han sido considerados un modelo para investigaciones internacionales similares, ha sido altamente elogiada por muchos observadores independientes.

Fue parte de la Delegación Norteamericana a la Reunión sobre Dimensión Humana de Copenhague en la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE) que se realizó en 1990. Habiéndose sido encargado, por el Presidente de la delegación (Embajador Max Kampelman) la responsabilidad de los asuntos de Estado de derecho, se convirtió en el diseñador más importante de los principios del Estado de derecho de Copenhague. Estos principios han sido considerados por muchos como la contribución normativa en dimensión humana más importante de la CSCE a la fecha.

En la década de los 70 jugó un papel importante en el avance de la causa de los derechos humanos en UNESCO. Entre los años 1976 y 1978 fue el representante en jefe de los Estados Unidos en el Comité conformado por 14 miembros que redactó el anteproyecto de los procedimientos de UNESCO para formulación de denuncias sobre violaciones de derechos humanos que cabían dentro de la jurisdicción de la UNESCO. A pesar del hecho de ser esta una época difícil para lograr avances en el área de derechos humanos en agencias de las Naciones Unidas, muchas de las propuestas diseñadas y presentadas por Thomas Buergenthal fueron adoptadas y continúan siendo usadas como base para las solicitudes hechas dentro del sistema UNESCO. El hecho de que el proyecto no fuera abandonado y de que el sistema fuera establecido a pesar de la fuerte oposición de la Unión Soviética y sus aliados es posiblemente también atribuible a su perseverancia y habilidades diplomáticas.

En 1974 presidió la delegación norteamericana que participó en la "Conferencia sobre Educación para el Entendimiento, Cooperación y Paz Internacional y Educación Relacionada con Derechos Humanos y Libertades Fundamentales" de UNESCO. En vista de que la recomendación de UNESCO bajo ese mismo largo nombre fue marcada por la retórica de la guerra fría de esa época, la delegación de los Estados Unidos obtuvo la adopción de muchas medidas que fortalecieron su mensaje educativo y de derechos humanos.

Como miembro del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional de UNESCO y como presidente de su Comité de Derechos Humanos, ayudó a formular las políticas de derechos humanos de la UNESCO en los Estados Unidos durante los 70 y sirvió en varias agencias de UNESCO que trabajaban con la temática de derechos humanos.

En su cargo de "*Senior Rapporteur*" de la Asamblea de Montreal para los Derechos Humanos, fue uno de los bosquejadores de la Declaración de Montreal de 1968 que sirvió luego como base para la Proclama de Teherán, adoptada en 1968 por la Conferencia Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Este documento tuvo un significativo impacto en la evolución normativa de la

Declaración Universal de Derechos Humanos y de otros instrumentos de derechos humanos de las Naciones Unidas.

Buerghenthal fue uno de los primeros profesores de Derecho en dictar cursos sobre derechos humanos internacionales. Su libro *International Protection of Human Rights* (1973) escrito conjuntamente con el Profesor Louis B. Sohn de la Escuela de Derecho de Harvard, fue el primer libro de texto sobre este tema en los Estados Unidos para uso de una Facultad de Derecho. El libro introduce el derecho internacional de los derechos humanos dentro del currículum de las facultades de derecho norteamericanas y estimula la enseñanza de este tema en las universidades. Ha sido ampliamente utilizado como libro de referencia en muchas partes del mundo. Al momento de su publicación solamente unas cuantas escuelas de derecho ofrecían cursos de derechos humanos internacionales, hoy en día una vasta mayoría de ella lo ofrecen.

Su libro *"International Human Rights and International Education"* (1977) (en co-autoría con la Profesora Judith Torney-Purta de la Universidad de Maryland) trata las recomendaciones de UNESCO sobre Educación Internacional y fue escrito para fomentar el aprendizaje del tema de los derechos humanos tanto en colegios de segunda enseñanza como en universidades.

*"Human Rights in a Nutshell"* (1988), es un libro escrito como una introducción al tema. Ha llegado a ser un texto ampliamente difundido y utilizado en el campo de los derechos humanos en escuelas de derecho tanto como en universidades. Ha sido traducido a varios idiomas. Este libro, junto con su *"Manual Internacional de Derechos Humanos"* (1990) escrito con Claudio Grossman y Pedro Nikken, y su *"Protecting Human Rights in the Americas"* (3a. ed. 1990), escrito en co-autoría con Robert Norris y Dinah Shelton, disponible también en idioma español, han servido como material de apoyo o como libros de texto para cursos y seminarios en derechos humanos realizados en América, Europa y Africa. Este último ganó el Premio al mejor libro otorgado por la Inter-American Bar Association.

Todos los otros libros que ha escrito, así como sus ensayos, han tratado con casi todos los aspectos del derecho internacional y regional de los derechos humanos.

Sus actividades en la promoción de la investigación y la educación de los derechos humanos lo han involucrado en cada una de las actividades más importantes en estas áreas durante los últimos 30 años. Al final de los 60 convenció a la Sociedad Americana de Derecho Internacional de que estableciera un Panel de Estudio en Derechos Humanos Internacionales, a pesar de la oposición de algunos de sus influyentes miembros en la Sociedad quienes argüían que derechos humanos no era un tema de derecho internacional. Fungió como "*rapporteur*" del Panel el cual, por medio de sus publicaciones y conferencias, fue gradualmente estableciendo el tema de los derechos humanos como una área de importancia para consulta experta de la Sociedad y de sus miembros.

En los primeros años de los 70 asumió la presidencia del Comité de Derechos Humanos de la Comisión Nacional Norteamericana de UNESCO y lo transformó en un promotor activo de la educación en derechos humanos en las escuelas fomentando la participación de escritores de textos escolares, maestros de estudios sociales y expertos en derechos humanos para que prepararan materiales de enseñanza sobre tópicos de derechos humanos.

Desde su creación, ha sido miembro del Instituto Internacional de Derechos Humanos, que fuera fundado por el Premio Nobel de la Paz René Cassin en Estrasburgo, Francia, a fines de los años 60. Dirigió el primer seminario en derechos humanos que se realizó en ese Instituto, fue miembro de su Consejo Directivo por muchos años y dictó gran cantidad de conferencias durante los cursos de verano. Adicionalmente ha sido o es miembro de los consejos directivos del Instituto Africano de Derechos Humanos (Senegal), del Centro van Aspeck para los Derechos Humanos (Holanda), y de la Fundación Canadiense de Derechos Humanos. Ha participado como miembro en los consejos editoriales de varias publicaciones serias sobre derechos humanos incluyendo Helsinki Monitor, International Journal of

Group Rights, Human Rights Quarterly, Human Rights Law Journal, Revue Universelle des Droits de l'Homme, Europäische Grundrechte Zeitschrift, American Journal of International Law y de Encyclopedia of Public International Law.

En tres diferentes ocasiones ha presidido el Comité de Derechos Humanos de la Sección de Derecho Internacional y Práctica de American Bar Association y ha testificado por su medio así como en su calidad privada, en apoyo a la ratificación, por parte de los Estados Unidos, a tratados internacionales de derechos humanos.

A mediados de los 70, junto con otros pocos defensores de los derechos humanos propuso a la Fundación Ford el establecimiento de un programa de Becas Ford para el estudio y capacitación en derechos humanos mediante internados en organizaciones no gubernamentales de derechos humanos. La Fundación Ford estableció el programa y Buergethal fungió en su primer comité de selección durante varios años.

En 1991 estableció el Instituto Internacional del Estado de Derecho de la Universidad George Washington, el cual actualmente dirige. Este Instituto se dedica a la promoción del Estado de Derecho y de Derechos Humanos por medio de la investigación, programas de entrenamiento y actividades relacionadas. Continúa dictando conferencias sobre temas de derechos humanos tanto en los Estados Unidos como en otros países y dentro de su grupo de exalumnos se cuentan gran cantidad de expertos internacionales de derechos humanos, jueces, abogados, activistas y funcionarios civiles internacionales, muchos de ellos de gran prestigio y liderazgo.

Lo que distingue a Thomas Buergethal de otros expertos en su campo es la amplia gama y diversidad de sus contribuciones, muchas de las cuales no se han mencionado aquí. Ha sido un pionero en la enseñanza de los derechos humanos, ha "creado" el derecho de los derechos humanos tanto como juez internacional como diplomático, y ha ayudado a interpretarlo, aplicarlo y promoverlo en todos y cada uno de los cargos que a lo largo de su vida ha desempeñado con excelencia.

Podríamos decir incluso que muy pocos de sus contemporáneos le han igualado en su capacidad de conceptualizar y construir instituciones de derechos humanos que han perdurado a través de los años y, que menos aún, han tenido el éxito que él ha logrado en traducir y dar forma a sus propios ideales para convertirlos en realidades.

Durante la conmemoración del 50 Aniversario de la Marcha de la Muerte de Auschwitz, Thomas Buergenthal dirigió unas palabras en el Museo del Holocausto en Washington, D.C. Ellas reflejan su compromiso mejor de lo que cualquiera de nosotros podría explicar:

El objetivo de nuestra vida, nuestra *raison d'être*, debe ser el prevenir una repetición del pasado, no solamente para los judíos sino para toda la humanidad. Debemos hacer nuestro trabajo, grande o pequeño, para asegurarnos de que quienes vienen detrás de nosotros, sean ellos judíos, haitianos, ruandeses, seres humanos de cualquier parte del mundo, sin importar su raza, religión, nacionalidad, no sean víctimas de lo que nosotros vivimos.

Mientras no nos identifiquemos con las víctimas de lo que sucede a nuestro alrededor y encontremos maneras de expresar nuestra solidaridad para ayudar según nuestras posibilidades, nuestra supervivencia será nada más un insignificante acto de buena suerte. Solamente universalizando su inhumanidad adquiere el sufrimiento de nuestra gente un verdadero significado para el futuro.